ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 19 de marzo de 2025.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 19 de marzo de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN,** ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 10

2.- RECONOCIMIENTO A MAGDALENA, PEQUEÑA DE 5 AÑOS QUE FUE A LA NASA

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.-OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La sra. Alcaldesa somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales.

2.- RECONOCIMIENTO A MAGDALENA, PEQUEÑA DE 5 AÑOS QUE FUE A LA NASA:

La sra. alcaldesa presenta a Magdalena, pequeña niña de Dalcahue que tuvo la oportunidad de ir a la NASA, ella, con el apoyo de sus padres postuló a esta oportunidad que se da a través de una Fundación que premia la asistencia regular al colegio. Postularon 800 niños en la región y se elige un niño por región, considerándose sólo la asistencia a clases y fue así como fue elegida Magdalena.

La pequeña Magdalena cuenta brevemente al Concejo y a la comunidad cómo fue su experiencia.

Acto seguido, la alcaldesa entrega un reconocimiento plasmado en un galvano.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Documento del Servicio Civil mediante el cual informa del desarrollo del curso denominado "Erradicación de la Violencia y Acoso en el mundo del trabajo" enmarcado en lo dispuesto en el Artículo 104 de la Ley N° 21.724 que establece la obligatoriedad de capacitar a las autoridades en materia de prevención y atención del acoso sexual y laboral, así como de la violencia en el trabajo.
  La alcaldesa señala que como autoridades tienen la obligatoriedad de capacitarse en materias relativas a la Ley Karin y a través del servicio civil existe esta posibilidad de tener un curso gratuíto que se dicta on line y en el transcurso de un mes, por lo que pidió a la Jefa de Personal que inscriba a todos los concejales para que realicen el curso.

- Formulario de Solicitud de aporte presentado por la Junta de Vecinos N° 5 de Mocopulli en la que solicitan aporte municipal de $1.000.000.- para realizar una actividad que han denominado "201 años de la Batalla de Mocopulli" en conjunto con la Junta de Vecinos "La Batalla de Mocopulli", la Junta de Vecinos "Camino Las Compuertas" y el Club Deportivo "Mocopulli" el día 12 de abril.
  Al respecto la alcaldesa señala que por Reglamento, para este tipo de actividades el monto a aportar es de $450.000.- por lo cual es la propuesta que hace para transferir a la organización señalada.
  El concejal Franco Ojeda señala que esta actividad ya se realizó el año pasado en unión con estas tres organizaciones, desea mucho éxito.

El concejal Héctor Ulloa ratifica que el aporte es lo que se señaló y es mínimo para un evento de esta magnitud, pero no se puede dar más de acuerdo al reglamento. ***Sometida a votación, la propuesta de entregar un aporte de $450.000.- a la Junta de Vecinos N° 5 de Mocopulli es aprobada por todos los concejales***.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo de Básquetbol Dalcahue quienes solicitan aporte municipal de $600.000.- con el fin de aumentar los honorarios que se le pagan al profesor entrenador del club.
  La alcaldesa señala que hay que verlo internamente, porque el fin solicitado implica que todos quienes tienen la misma o similar necesidad podrían pedir recursos. En el presupuesto se dejaron M$100.000.- y fracción y ahí se consideran los honorarios del personal de la oficina de Deportes y gran parte se ocuparon en las actividades deportivas de verano, quedando sólo M$2.000.- para lo que resta, por lo cual se propuso una modificación presupuestaria la semana pasada, además, son hartas las disciplinas deportivas que requieren apoyo municipal.
  Reitera que se verá internamente.

4.- TEMAS VARIOS:

La alcaldesa se refiere a las Bases de las becas, a pesar de que no es necesario, prefiere que el Concejo las sancione; se trabajaron en comisión de Concejo y quedan 60 becas de educación superior, 40 becas de enseñanza media y 21 cupos para niños con necesidades especiales. Las bases serán publicadas a partir del 21 de marzo.

El concejal Héctor Ulloa hace presente que el tema fue trabajado en comisión y una de las cosas modificadas fue la nota, lo que considera una buena medida dados los recursos existentes y se considera la gratuidad, luego es importante que sea sancionado por el Concejo, lo cual agradece a la alcaldesa quien señala que cuando son temas trabajados en comisión es importante que sean ratificados en el Concejo.

La concejala Andrea Miranda, a petición de la concejala Leticia Trujillo informa los montos por cada beca que está estipulado en las bases.

El concejal Franco Ojeda felicita por darse cabida y puntaje adicional a los hijos de agricultores y pescadores y continuar con el fortalecimiento de las becas para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

La concejala Susana agradece la disposición de la comisión por trabajar el tema oportunamente, considerando que ya se inició el año escolar y la rapidez de las funcionarias a cargo de responder a esta necesidad.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

La alcaldesa se refiere al convenio Junji el cual fue consultado por la concejala Susana Vera en sesión anterior respecto al Ceci Butalcura señalando que se reunió con la Junji y se percató de la existencia de 2 convenios, tanto para el Ceci de Butalcura, como para el Jardín "Los Angelitos de Chiloé", estos convenios no estaban considerados en el acta de traspaso ni en el presupuesto 2025, sin embargo, hay que traspasar recursos para el funcionamiento de ambos, además, no hay personal en la Corporación que se haga cargo de ambos. Ahora hay que asumir algunos temas que pueden ser domésticos, como el corte de pasto,

Al respecto, la concejala Susana Vera señala que el año pasado se les informó que estos jardines no podían ser considerados en el traspaso a los Slep y que tenía que asumir la Municipalidad,

La Secretaria Municipal explica que el año pasado se analizó el tema internamente porque la Municipalidad no podía asumir la administración directa del área educación y la Corporación no se estaba haciendo cargo porque estaban en el proceso de traspaso, ante lo que se sugirió al alcalde no suscribir el convenio, a pesar de lo cual se hizo, en consecuencia no se hizo el decreto que aprueba el convenio por las razones explicadas, finalmente, la Municipalidad traspasó recursos a la Corporación para que pague los compromisos de movilización y otros estipulados en el convenio, porque dado que no se ejecutó vía convenio, esos recursos fueron devueltos a la Junji.

La concejala Susana Vera consulta qué responsabilidad tiene la Junji en esto porque la Municipalidad no es un ente ejecutor y la alcaldesa señala que el año pasado se sabía que la Municipalidad no podría asumir la administración de estos jardines, a pesar de lo cual no se dejaron recursos en el presupuesto y el año pasado se transfirieron algo más de M$15.000.- para ejecutar estos dos convenios, que hoy están vigentes, en consecuencia, lo que hay que hacer es modificar los convenios para que los recursos sean traspasados a la Corporación cuando lleguen al municipio y por otro lado, hay que considerar que la Municipalidad no puede asumir la administración. Todo lo cual lo informa al Concejo porque en algún momento habrá que resolver el tema presupuestario.

Luego, la concejala Susana Vera consulta qué responsabilidad tiene la Junji en esta materia, porque asumen las remuneraciones, pero no asumen infraestructura, por ejemplo y la alcaldesa responde que en el caso de Butalcura es municipal.

La alcaldesa sugiere que se aborden algunos aspectos vistos en la reunión pasada y responde la concejala Andrea Miranda que asistió a reunión en el Departamento de Educación en la que se abordó el tema del cierre de la fiscalización de la Superintendencia de Educación y en ella se dio a conocer cuáles eran los pasos a seguir en materia de educación, más que nada aspectos técnicos, además, se tendrá una reunión con los alcaldes para abordar el tema de las rendiciones que vence a finales de marzo. Luego, menciona las fechas y plazos para rendiciones y cierres.

La alcaldesa señala que compartir esta información es para que el Concejo conozca y entienda que se continuará requiriendo el funcionamiento del área educación al menos hasta el año 2026 e informa que se amplió el plazo de rendiciones.

El concejal Héctor Ulloa señala que el Concejo anterior apoyó la asignación de recursos para que se paguen deudas previsionales y otros gastos necesarios y para entregar sin deuda a los Slep o al menos, si existiesen, que sean mínimas.

La concejala Susana Vera consulta si como asociación de alcaldes se ha estado viendo el tema, porque en el caso de Dalcahue se salvaguardó las imposiciones del personal, pero hay cosas de funcionamiento que se desconoce en su totalidad y de existir deudas se señaló que debían ser asumidas por el municipio y en qué condiciones se tendría que asumir y la alcaldesa señala que esta semana había convocada una reunión en Santiago, a la que no asistió porque habían situaciones locales que tenía que abordar y le dio prioridad, ya se están haciendo gestiones a nivel de asociación.

En otros temas varios:

El concejal Cristian Barría consulta si hay un inventario de cámaras profesionales, porque se han percatado que se toman fotos con un teléfono y la calidad de las fotosno es muy buena; también consulta si se puede hacer turnos para cubrir todas las actividades.

La concejala Susana Vera acota que haya presencia en todas las actividades.

También consulta por la ejecución del Espacio Cultural Comunitario que se está ejecutando en calle Monseñor Eugenín, solicita conocer detalles de la construcción.

La alcaldesa señala que en el próximo Concejo se pedirá a la Dirección de Obras informe sobre proyectos en ejecución y sus estados de avance.

Otro tema al que se refiere es al detalle de los gastos de la Semana Dalcahuina que no está el costo del show de drones, una actividad muy impactante y hermosa, pero no se conoce el costo.

La concejala Andrea Miranda se refiere al estado de la ruta W45 que está muy peligrosa y sin demarcación, continúa con los baches y sin terminar los trabajos, solicita si se puede consultar qué pasa con los trabajos.

La alcaldesa señala que hubo problemas con la empresa, estaban a la espera de cumplimiento de plazos para ver si la empresa continuaba o no. El Jefe de Vialidad le señaló que iban a ver alguna alternativa para cubrir los baches porque es un riesgo, además, el Vialidad la institución responsable y no la Municipalidad y el concejal Franco Ojeda señala que la situación empieza con la oferta de licitación porque el adjudicado ofreció montos menores que la empresa Bitumix, que es la que fabrica asfalto, por lo que era casi obvio que esto iba a ocurrir, se estaba viendo si se entregaba a otra empresa el contrato. Es una situación lamentable.

También la concejala Andrea Miranda señala que muchos equipos deportivos se quejan de que no tienen espacio para desarrollar su actividad, sugiere postulación al FRIL

proyectos de cubiertas a multicanchas para que se pueda desarrollar en invierno y descongestionar el gimnasio.

La alcaldesa señala que hay un proyecto de infraestructura en Mocopulli que tiene un costo de casi M$1.800.000.- el cual está RS en el Gobierno Regional, la idea del GORE es que haya cofinanciamiento porque por sí solo es difícil de financiar. Respecto a los FRIL los montos son limitados se tiene considerado para el mejoramiento del estadio, no obstante, se tendrá presente la petición.

El concejal Héctor Ulloa señala que se dejaron recursos para tres recintos deportivos para siembra de cancha, pero técnicamente será imposible hacer, no se han podido traspasar los recursos por los montos, que según el reglamento establece límites, pero para actividades deportivas, ante lo que cree que las posibilidades son que se modifique el reglamento para situaciones como ésta y la otra es que Secplan haga un proyecto y se ejecute desde la Municipalidad.

También la concejala Andrea Miranda señala que hay una sesión de comisión de Desarrollo Local para ver el Fondeve y consulta si puede presidir la comisión de Medioambiente porque no tiene un presidente.

La propuesta de presidir la comisión de Medioambiente es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

La concejala Susana Vera sugiere que en algún Concejo la Oficina de la Vivienda exponga sobre lo que están haciendo y conocer al equipo y así dar a conocer a la comunidad lo que están haciendo.

También solicita se le entregue el calendario de caminos. Conocer el calendario para el invierno. Es importante conocer la información.

La alcaldesa informa que estaban en Tehuaco, luego se va a Los Castaños y mañana van a medir para la pavimentación, la cuesta de Los Trujillo. En el caso de Tenaún ha habido algunas dificultades, está el camino Los Pinos, el de Arnoldo Pérez que se iba a enviar la desbrozadora y en el camino El Faro que tiene una dificultad con el borde costero que se va a ver prontamente y problemas con la escuela, porque hay dificultades con los roedores, se hará, con medioambiente y apoderados una minga de limpieza, aunque no debería ser un tema de la Municipalidad, no nos podemos desenteder porque son nuestros niños los que están en el establecimiento y la concejala Susana Vera acota que los vecinos acuden al municipio para resolver sus problemas, considerando, además que los Slep están ubicados en Castro.

Además, reitera la necesidad de considerar el saneamiento de terrenos desde la oficina de la vivienda, especialmente para que nuestros vecinos puedan acceder a subsidio de vivienda, un caso latente es la situación de Butalcura Bajo donde se han ido a tomar los terrenos.

Al respecto, la alcaldesa señala que tuvo reunión con Secplan y Vivienda y se abordó el tema de saneamientos, porque vivienda lo estaba abordando, aunque ellos sólo pueden hacer gestión, pero no pueden tomar decisiones al respecto, en esa reunión vieron que hay dos listados, uno trabajado con la Subdere y otro con la Asociación de Municipios Norte, al parecer se contrató personal en los tiempos en que el alcalde de Dalcahue era presidente, se desconocen mayores detalles porque no se han reunido, pero tampoco se conocen esos listados.

La concejala Susana Vera señala que ese proyecto se ejecutó con recursos asignados desde el Gobierno Regional y el coordinador era el abogado que tenía la Corporación en ese entonces, junto a un equipo compuesto por un asistente judicial y un asistente social, ellos presentaron los listados a Bienes Nacionales, generaron muchas expectativas y por eso la gente pregunta por sus casos, porque nunca le respondieron, por lo que solicita que cuando tengan reunión de asociación vean el tema y la alcaldesa señala que los alcaldes de los tres municipios son nuevos y no se han podido reunir, respecto a los recursos del Gore eso fue financiado a través de una fundación y dado lo ocurrido con las fundaciones, las carpetas se entregaron a Contraloría. El problema es que se generaron expectativas con los vecinos, se está recabando información al respecto.

Por otro lado, la concejala Susana Vera consulta qué pasa en Butalcura Bajo con la instalación de personas en terrenos fiscales y responde la alcaldesa que se han hecho varias reuniones con Bienes Nacionales y los vecinos, es un terreno fiscal, representado en este caso por bienes nacionales, que es quien debe ver esa situación, además de haberse tomado los terrenos la tubería de la red de agua pasa por ahí y fueron rotas. El llamado es a la Delegación Provincial que es el representante del Presidente en la provincia y se relacionan directamente con Bienes Nacionales. Como municipio se está acompañando a los vecinos en el tema del agua y alguna otra situación que pueda ayudarse.

La concejala Leticia Trujillo reitera solicitud de limpieza de alcantarillas en el sector Petrobras, que se taparon con las lluvias.

El concejal Franco Ojeda señala a propósito de las acciones en torno a infraestructura y caminos, reitera que se hará una reunión de comisión de infraestructura y caminos dependiendo de la disponibilidad de los técnicos, el Secplan tiene disponibilidad el 28 de marzo, se espera que pueda participar el encargado de caminos.

También se refiere al Taller de Folclor municipal que se realiza en la sala de ensayo en las tardes y responde la alcaldesa que todos los talleres que se hacían en la sala no hay cambio al respecto, sí se dispuso el cierre del recinto municipal a las 7 de la tarde para resguardar el espacio municipal y evitar el ingreso de personas ajenas a la Municipalidad.

El concejal Héctor Ulloa se refiere al cambio de los funcionarios municipales, consulta si esta ola de despidos sigue o no, luego señala que valora lo expuesto en sesión extraordinaria secreta acordada por el Concejo, por parte de la alcaldesa, en relación a

los despidos y las razones de aquello, que fue transparentado por ella. Lo ha señalado a quienes le han preguntado, que no tiene facultades para colocar o sacar gente, sí lo tiene cuando se produzcan demandas y haya que pagar. Hace presente que detrás de cada persona hay familas, por lo cual espera que esto se termine.

La alcaldesa señala que efectivamente no es un tema que debería abordarse en Concejo porque es un tema que compete a la administración, radicada en este caso en la alcaldesa, sin embargo, no tiene inconvenientes en abordarlo, desde el primer día su política ha sido de transparencia y de tratar que las decisiones que se tomen sean conocidas por todos, administrar no es fácil, cuando se toma la decisión de no renovar contratos, aclarando que no hay despidos, sino no renovación de contratos, a honorarios, prestaciones de servicios, es legítimo que las personas a quienes no se les han renovado sus contratos acudan a tribunales y con esa premisa no se haría nada, lo que se hizo en diciembre fue renovar por tres meses todos los contratos y en este plazo se evaluó el desempeño de cada uno y en base a ello se determinó la renovación o no de los contratos, cada administración define su sello y para eso elige las personas con las que trabajar, la decisión se adoptó basada en el trabajo. La decisión no es fácil, cada uno con realidades distintas, pero las decisiones no se pueden tomar basados en aspectos sociales, estamos hablando de un servicio público y las decisiones fueron tomadas con fundamento. Agradece lo planteado por el concejal Ulloa.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ	ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SECRETARIA MUNICIPAL	ALCALDESA DE LA COMUNA